



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1985-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 984-23
EXPEDIENTE Nº 6762/22
Salta, 06 NOV 2023

VISTO: La nota presentada por las alumnas Ana María CARIÑO, D.N.I. Nº 31.548.094 y Yésica Romina FERNANDEZ, D.N.I. Nº 27.571.409, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "PROPUESTAS DE MEJORA DEL ÁREA COMPRAS DE LA PANADERÍA Y PASTELERÍA LA VICTORIA, DE LA CIUDAD DE MORENO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES", autorizado por Res. DECECO Nº 977/22, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 32 la Dirección de Informática comunica que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 30 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios y a fs. 31 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 32 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **10 de noviembre de 2023 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "PROPUESTAS DE MEJORA DEL ÁREA COMPRAS DE LA PANADERÍA Y PASTELERÍA LA VICTORIA, DE LA CIUDAD DE MORENO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES", en el que serán evaluadas las alumnas Ana María CARIÑO, D.N.I. Nº 31.548.094 y Yésica Romina FERNANDEZ, D.N.I. Nº 27.571.409, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA de MILLER
Cr. Guillermo Javier RUMI
Esp. Dionicio CORRILLO
Lic. Luis Oscar MAURI (S)

ARTÍCULO 3º –Invitar al Ing. Roland Sergio LUZA, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director, del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 25 de la Res.CD ECO Nº 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º – **Hágase saber** a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl/am

Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa